



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Juan Ramón Martín Trujillo

**VOCALES**

D. Roberto García Guillén  
D. Gustavo Viera Ruiz  
D. Manuel del Rosario Báez Guerra  
D. Agustín Martín Ojeda  
D. Hipólito A. Suárez Nuez  
D. Pedro M. Rodríguez Pérez  
Dña. María Isabel Guerra Sánchez  
D. Dámaso Alexis Arencibia Lantigua

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

D. Juan Jesús Facundo Suárez  
D. Teodoro C. Sosa Monzón  
D. Tomás Pérez Jiménez

**SECRETARIA**

Dña. M<sup>a</sup> Celia Casal López

**GERENTE**

D. Alejandro Peñafiel Hernández

**INTERVENTORA**

DÑA. Natalia M<sup>a</sup> Oliva García

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas del día diez de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. JUAN RAMÓN MARTÍN TRUJILLO, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M<sup>a</sup> CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

## **PARTE DECISORIA**

### **1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el pasado veintidós de febrero de 2016, D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, solicita que se incluya su intervención en el octavo punto del orden del día denominado “Informe sobre la subida de tasas por la prestación de servicios de tratamiento de residuos en los complejos medioambientales de la isla”, en los siguientes términos: “D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, entiende la necesidad de seguir dialogando con el Cabildo, atendiendo a que se siguen incrementando las tasas proyectadas en la mencionada ordenanza; sin embargo, recuerda que los miembros del partido socialista y nueva canarias presentaron mociones en contra de dicho aumento en el anterior mandato, mostrando una incoherencia con las decisiones que se están adoptando recientemente. No obstante, se muestra de acuerdo con la solicitud de una reunión con el Sr. Presidente del Cabildo”; aceptada dicha modificación del borrador del acta por los Asistentes a la Junta de Gobierno, acuerdan darle su aprobación, con la abstención de los Sres./a miembros de la Junta de Gobierno que no asistieron a dicha sesión.

### **2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO A PRESENTAR A LA INICIATIVA COMUNITARIA URBAN INNOVATIVE ACTION. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que en la pasada sesión de Junta de Gobierno de la Mancomunidad, celebrada el 22 de febrero del corriente, se acordó la presentación de un proyecto a la Convocatoria Europea *Urban Innovation Actions*, cuyo plazo de presentación finaliza el próximo 31 de marzo. Para la elaboración del mismo fueron solicitadas ofertas a tres empresas consultoras especializadas en gestión de proyectos europeos, con el siguiente resultado:

<b>EMPRESA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
CODEXCA	Declinó la invitación
MOSAECO	5.885,00 euros
SENSETEAM	15.688,17 euros

Vistas las ofertas presentadas por las tres empresas invitadas a participar, fue adjudicada la contratación a la empresa MOSAECO mediante Decreto de la Presidencia de la Mancomunidad, al resultar ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración. Actualmente se encuentra elaborando una propuesta sobre *Desarrollo de la Economía Local a través del Turismo en los cascos urbanos de la Mancomunidad*.



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

El proyecto se denominaría *Eco-Friendly Hostels*. Actualmente se encuentran trabajando en las siguientes acciones para el desarrollo del proyecto:

- WP1. Work Package Project preparation
- WP2. Work Package Project Management
- WP3. Work Package Communication
  - Página web
  - Redes sociales
  - Publicaciones
  - Actos y eventos
- WP4. Work Packages Project Implementation
  - Constitución de la red de inmuebles que conformarán el proyecto y cesión de los mismos por parte de las Administraciones Públicas.
  - Puesta en funcionamiento de la red de *ecohostels*. Se cooperará con empresas empleadoras para la gestión turística de los inmuebles, que deberán contar con personal que disponga de los certificados de profesionalidad expedidos en materia de gestión turística y, en su caso, de formación especializada.
- WP4.1 Formación
  - Desarrollo de formación para el empleo en rehabilitación arquitectónica sostenible y obtención de los correspondientes certificados de profesionalidad.
  - Desarrollo de formación para el empleo en gestión turística y obtención de los correspondientes certificados de profesionalidad (HECANSA).
  - Desarrollo de formación especializada en aspectos relacionados con el proyecto como pueden ser los huertos urbanos, cubiertas vegetales, jardines verticales, enogastronomía, etc. Las personas que asistan a esta formación también obtendrán los correspondientes certificados de profesionalidad.
- WP4.2. Creación de Itinerarios y productos y servicios turísticos innovadores
  - Diseño de itinerarios y productos turísticos innovadores vinculados al proyecto, que pongan en valor los recursos endógenos y la cultura local. (FEHT).
  - Desarrollo de plataformas TICs y App de turismo. (CET)



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

- WP5. Work Package Investment

- Redacción de los proyectos técnicos de rehabilitación de los edificios. Los edificios que se rehabiliten deberán alcanzar una calificación energética mínima de B.

- Ejecución de las obras de rehabilitación en los edificios seleccionados y equipamiento. Se cooperará con empresas empleadoras para la ejecución de las obras, que deberán contar con personal que disponga de los certificados de profesionalidad expedidos.

- WP6. Work Package Closure and Knowledge transfer

- Publicación de materiales y Guía de Buenas Prácticas.

- Encuentro tras-nacional.

- Difusión de resultados.

El Gerente explica que la elaboración del proyecto se encuadra dentro del eje de desarrollo local orientado al turismo, tratando de seleccionar edificios de propiedad pública para convertirlos en Centros Innovadores de Creación de Empleo, es decir, convertir dichos inmuebles en edificios de *co-working* (espacios colaborativos). Para ello los Ayuntamientos están localizando inmuebles en sus municipios para poder rehabilitarlos. Posteriormente, mediante concesión administrativa, la iniciativa privada se encargaría de su explotación y gestión. Se trataría de inmuebles ya existentes, puesto que la nueva construcción encarecería considerablemente el proyecto.

Al tratarse de una iniciativa de la Unión Europea el proyecto se desarrolla dentro de una serie de condicionantes, puesto que debe promover el empleo, ser innovador, generador de economía en la comarca, etc.

El proyecto responde a una serie de características para poder resultar innovador para la Comarca, puesto que el Norte carece de una adecuada planta alojativa que pueda responder a las necesidades de los turistas y visitantes, intentando que la rehabilitación de la misma resulte en *edificios inteligentes*, que suponen un valor añadido al tradicional albergue u hotel. Asimismo otro elemento innovador supone que se puedan crear espacios de trabajo para que sirvan como destino turístico a los denominados *nómadas digitales*, es decir, personas que aprovechan la libertad que proporciona la tecnología para poder vivir y trabajar desde cualquier parte del mundo con una conexión a Internet. De esta forma pueden elegir los destinos turísticos y de trabajo que les resulten más atractivos.



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Asimismo el Gerente explica que los aspectos innovadores y diferenciadores de los proyectos son tan importantes que su selección no se realiza en la Comisión Europea, si no desde una entidad en Francia que estudia dichas características en los proyectos.

*Considerando lo anteriormente expuesto, los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad los siguientes puntos:*

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto denominado *Eco-Friendly Hostels* para su presentación a la convocatoria de la unión europea *Urban Innovative Action*.

**SEGUNDO:** Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para la adopción de las Resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.

### **3.- PROPUESTA DE PROYECTOS A PRESENTAR AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG-MAC PARA EL AÑO 2016. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Comisión Europea aprobó el pasado tres de junio de 2015 el nuevo Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal MAC (Madeira-Azores-Canarias) 2014-2020, que contará con un presupuesto de 130 millones de euros (el 85% financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER).

El Programa correspondiente al periodo 2014-2020 intervendrá en cinco grandes ámbitos u objetivos temáticos:

Eje 1 : Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Eje 2 : Mejorar la competitividad de las empresas.

Eje 3 : Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

Eje 4: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Eje 5: Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

El plazo para la presentación de solicitudes dentro de la primera convocatoria estará comprendido entre las fechas del 1 de febrero al 31 de marzo de 2016.

Actualmente desde la Mancomunidad se está trabajando en dos propuestas de proyectos que son las siguientes:



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

- Proyecto INNOVERDE: Plan de Crecimiento Sostenible e Internacionalización de la actividad económica de Innovación Verde en las Regiones Macaronesia, incluido en el eje 2.

Objetivo: Promover un Plan de Crecimiento Sostenible y de Internacionalización de la actividad económica empresarial de la comarca Norte de Gran Canaria, que favorezca el desarrollo de nuevas actividades productivas y de prestación de servicios basada en la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con el medio ambiente, el turismo sostenible, la eficiencia energética y la sostenibilidad, con atractivo para fomentar la capacidad exportadora de la economía local.

Proyecto: ECOTUR-Azul, incluido en el eje 4.

Objetivo: Fomentar y valorizar los recursos de segmentos turísticos emergentes: costeros, marítimos, culturales, paisajísticos y naturales, con un modelo común de desarrollo económico territorial sostenible de ámbito transfronterizo que permita mejorar el potencial económico de servicios y productos asociados, así como la eficacia de innovadores mecanismos de gestión, señalización y promoción en red.

Dichos proyectos se encuentran encuadrados dentro del Plan de Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria 2014-2020

Asimismo puesto que la Mancomunidad ha gestionado proyectos de la iniciativa comunitaria INTERREG en anteriores convocatorias, también se han recibido solicitudes para participar en diferentes iniciativas presentadas desde los Ayuntamientos de Azores y Madeira, estando a la espera de que se definan las propuestas definitivas. Los criterios para seleccionar dicha cooperación se establecen dependiendo de su encaje en las líneas de actuación del Plan de Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria 2014-2020, sumado a que resulten viables desde el punto de vista de los intereses de la Mancomunidad.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, manifiesta las dificultades de gestión que presentan estos proyectos de cooperación con terceros países.

El Gerente plantea que en el presente periodo de financiación se simplifican algunos aspectos como los gastos de personal, que se pueden establecer fijando el 15% del Presupuesto del proyecto para dicho gasto, sin estar obligados a justificar el mismo en cada uno de los apartados o actuaciones. Asimismo, el Jefe de Fila se responsabilizará únicamente de la parte del Presupuesto que le corresponde y la Autoridad de Gestión distribuirá entre el resto de los socios la cantidad que se le hubiera asignado. No obstante, el aspecto que se ha complicado en este nuevo periodo de la iniciativa INTERREG, sería los socios con los que se obliga a cooperar, puesto que es necesario incluir a Cabo Verde, Mauritania o Senegal, países con los que resulta más complicada la gestión que con Madeira o Azores.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

*Considerando lo expuesto y atendiendo a que todavía se está trabajando en varias líneas de proyectos de cooperación con distintas instituciones que se concretarán en próximas fechas, los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO:** Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para la aprobación de los proyectos de cooperación a presentar al programa de la unión europea INTERREG-MAC que considere oportunos para los intereses de la Mancomunidad, establecidos dentro del Plan de Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria 2014-2020

**SEGUNDO:** Facultar al Sr. Presidente para la firma de los documentos necesarios para llevar a término el presente acuerdo.

**TERCERO:** Dar cuenta en la próxima Junta de Gobierno Ordinaria de la Mancomunidad de los proyectos presentados a dicha iniciativa comunitaria.

#### **4.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

##### **4.1.- Solicitud de reunión con el Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias para tratar la situación del Servicio Médico Forense del Partido judicial de Santa María de Guía. Acuerdos que procedan.**

Interviene D. Pedro Rodríguez Pérez, Alcalde de Santa María de Guía, quien manifiesta la necesidad de solicitar una nueva reunión con el Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias para tratar la situación del Servicio Médico Forense del Partido judicial de Santa María de Guía.

*El Sr. Presidente considera este asunto de urgencia y propone incluirlo en el orden del día. Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la urgencia de dicho punto.*

D. Pedro Rodríguez informa que se está produciendo una reducción de la asistencia del médico forense a los juzgados de Santa María de Guía, con la problemática que este hecho genera y la repercusión que ello supone para los vecinos del norte, puesto que el Partido Judicial de Santa María de Guía incluye a los municipios de Agaete, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Moya y Santa María de Guía, afectando la reducción de dicho servicio a casi 60.000 vecinos del Norte.

*Considerando lo expuesto los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno adoptan por unanimidad el siguiente acuerdo:*





C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

**ÚNICO:** Solicitar una reunión con el Viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias para tratar la situación del Servicio Médico Forense del Partido judicial de Santa María de Guía

**4.2.- Informe sobre la necesidad de incrementar las plazas residenciales para personas dependientes. Acuerdos que procedan.**

Interviene Dña. Isabel Guerra Sánchez, Alcaldesa de Teror, quien muestra su preocupación por la situación de las personas dependientes que no encuentran plazas residenciales de alto requerimiento que puedan dar respuesta a sus necesidades

*El Sr. Presidente considera este asunto de urgencia y propone incluirlo en el orden del día. Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la urgencia de dicho punto.*

Dña. Isabel Guerra manifiesta que la población de la comarca norte está envejeciendo y que existe una gran demanda de plazas residenciales de alto requerimiento debido al grado de dependencia que alcanzan personas a las que no se puede responder con otros recursos como la ayuda a domicilio. En consecuencia y como ha informado en anteriores sesiones de Junta de Gobierno, está tratando de conseguir financiación para la construcción de una residencia en su municipio.

D. Pedro Rodríguez Pérez, Alcalde de Santa María de Guía propone la aprobación de una moción por parte de la Mancomunidad instando al órgano competente para la financiación de las infraestructuras residenciales.

D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, informa que también está trabajando para conseguir una residencia para su municipio. Asimismo considera que se puede instar al Gobierno de Canarias para que incluya un mayor número de plazas para personas dependientes en el Convenio suscrito con el Cabildo.

Seguidamente se inicia un debate entre los Sres./a Asistentes en relación al escaso número de plazas destinadas para dependencia, así como las distintas fórmulas de gestión de las residencias de propiedad pública o privada, o bien gestionadas mediante concesión administrativa.

*Considerando lo expuesto los Sres./a Asistentes a la Junta de Gobierno adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:*





C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

**PRIMERO:** Instar al órgano competente encargado de financiar las infraestructuras residenciales, para que apoye económicamente la construcción de nuevas residencias destinadas a personas en situación de dependencia.

**SEGUNDO:** Instar al Gobierno de Canarias para que incremente el número de plazas para personas dependientes en el Convenio suscrito con el Cabildo, dado el aumento de la demanda por parte de los vecinos que necesitan este servicio.

**TERCERO:** Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término los presentes acuerdos.

## **PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

### **5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

#### **5.1.- Informe sobre la Organización de la XV edición de la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria *ENORTE 2016*.**

El Gerente destaca que la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria, *ENORTE 2016* acoge, por tercer año consecutivo, las Jornadas Norte Emprende que se celebran el 30 y 31 de marzo en la Sala de la Oficina de Turismo de Arucas. Se trata de un evento formativo destinado a fomentar la competitividad empresarial de la Comarca.

Como novedad para el presente año, el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, ha organizado un *Programa de Apoyo para el Desarrollo de Ideas de Negocio Innovadoras* en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad, con el objetivo de seleccionar ideas empresariales de cualquier sector que puedan ser desarrolladas por sus promotores en el Norte de Gran Canaria. Para ello veinte personas realizarán un programa formativo que comenzará el día 9 de marzo del corriente. De las ideas de negocio presentadas se seleccionarán tres que recibirán un premio como reconocimiento a los mejores proyectos.

Asimismo el Gerente recuerda que el próximo 31 de marzo del corriente se realizará una segunda rueda de prensa donde se presentarán las actividades organizadas en *ENORTE 2016*, en la Sala de Prensa del edificio Insular I del Cabildo de Gran Canaria. La inauguración oficial de la Feria se realizará el próximo viernes 1 de abril a las 18:00 horas en la Plaza de la Constitución del municipio de Arucas

En relación a la exposición “*Unidos por el Norte*” el acto de inauguración tendrá lugar a las 17:30 horas en la sala de la Fundación Mapfre Guanarteme de Arucas.



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

A través de dicha exposición, la Mancomunidad recorre sus más de 40 años de historia construyendo el Norte de Gran Canaria, con el objetivo de difundir sus proyectos y objetivos entre los visitantes a la Feria Empresarial del Norte *ENORTE*.

“*Unidos por el Norte*” nace en Arucas, para trasladarse a lo largo de este año 2016 por salas del resto de los nueve municipios que componen esta entidad. En Arucas se encontrará abierta desde el 29 de marzo hasta el 3 de abril del corriente en la Sala de la Fundación Mapfre Guanarteme, situada en la calle León y Castillo de dicho municipio.

La exposición comienza con una gran alfombra que representa los diez municipios integrados en la Mancomunidad dentro de la Isla de Gran Canaria. En los laterales se han preparado 17 paneles que abordan la historia de la entidad, los planes de turismo, la e-administración, los 15 años de la primera Feria Comarcal de la Isla, acciones de formación, así como los programas de empleo, los planes de cooperación regional, insular e internacional que se han desarrollado en el Norte en las últimas décadas. Además existe un apartado destinado a difundir el Plan de Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria 2020.

La exposición la cierran 140 imágenes que representan diferentes momentos de la historia de la Comarca que forman un panel que intenta reflejar el trabajo realizado por la Mancomunidad en los diferentes proyectos que han beneficiado a miles de norteños y norteñas.

En relación a las empresas que participarán en la Feria, se ha priorizado que pertenezcan a la comarca Norte y destacar que existe lista de espera para participar en este evento.

Seguidamente interviene D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, quien considera inadecuado que en la Feria no estén presentes los Ayuntamientos con su *stand* institucional. Asimismo manifiesta que el Ayuntamiento de Moya hubiera querido estar presente en este evento.

El Gerente plantea que todos los años faltaban Ayuntamientos y este hecho también provocaba problemas en la Feria. Por ello el presente año se optó por realizar la exposición “*Unidos por el Norte*”, donde también se encuentran representados los diez municipios.

D. Hipólito Suárez plantea que la proximidad de las fechas de celebración de la Feria hace imposible la participación de los Ayuntamientos con *stand* propio este año, por consiguiente propone que se organice para la próxima edición de *Enorte* dicha participación con la suficiente antelación, puesto que los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad deben ser los primeros en apostar por nuestra Feria. Asimismo manifiesta su disconformidad con el acuerdo adoptado en su momento en el seno de la Mancomunidad en el que se excluía a los Ayuntamientos de menor tamaño de la organización de la Feria Empresarial del Norte, beneficiándose de la subvención para dicho evento únicamente los municipios de Arucas y



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

Gáldar, considerando también injusto que no perciban fondos para este fin el resto de los Ayuntamientos mancomunados.

D. Manuel del Rosario Báez Guerra, Alcalde de Firgas, manifiesta que la organización de la Feria Empresarial sería una oportunidad para los municipios pequeños y que se podría proponer que la organizara el municipio que ostenta ese año la Presidencia.

El Sr. Presidente considera que es necesario ser consciente y realista sobre lo que supone la celebración de una Feria empresarial de esta magnitud, estudiando si el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para su organización.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, recuerda que cuando se repartieron los fondos para la Feria empresarial entre los municipios y se desconcentró su celebración, los empresarios perdieron su interés y se redujo este evento a un lugar para la venta directa de producto, cuando debe ser también un expositor de empresas. En consecuencia, a partir de 2012 se trató de reactivar la Feria y actualmente existe lista de espera de empresas interesadas en participar. Asimismo plantea como posible opción para que el resto de los municipios perciban fondos, que se utilice lo recaudado por el precio público por alquiler de stands en la Feria Empresarial para actuaciones en el resto de los municipios.

El Gerente expone que la experiencia de dos años en la que se repartieron los fondos entre los diez municipios desvirtuó el sentido de la Feria, puesto que se invirtieron dichos fondos en los eventos que los municipios ya estaban organizando, perdiéndose la oportunidad de generar una mayor repercusión.

Dña. Isabel Guerra Sánchez, Alcaldesa de Teror, manifiesta que a su municipio también le interesaría la organización de la Feria Empresarial del Norte, puesto que dispone de la infraestructura necesaria y también cuenta con una zona comercial.

D. Roberto García Guillén, Alcalde de Artenara, plantea que Ayuntamientos como Teror y Santa María de Guía pueden contar con la infraestructura necesaria para la celebración de la Feria Empresarial del Norte, puesto que considera importante que actualmente que dicho evento ha adquirido fuerza se pueda evitar que vuelva a decaer.

D. Gustavo Viera Ruiz, Concejel del Ayuntamiento de Arucas, propone que además de la celebración de la Feria, se organicen eventos con temáticas diferentes entre sí en cada municipio, de forma que se evite la competencia y la comparación. Por ejemplo se podría organizar una Feria sobre productos del mar en Agaete, proponiendo otros eventos temáticos en el resto del los municipios, puesto que cada uno cuenta con sus singularidades.



C/. San Juan, nº 20  
35400 Arucas  
Ref.: CCL

D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, plantea que se pueda seguir organizando *ENORTE* como actualmente está concebida en los municipios de Arucas y Gáldar, mientras se celebran eventos temáticos en el resto de los municipios, puesto que existen múltiples posibilidades. De esta forma también sugiere como ejemplo para Artenara, donde se celebra la *Artenara Trail*, que es una carrera por montaña, que se pueda organizar un evento especializado en deportes de montaña. Asimismo reitera la importancia de que se organicen los municipios para que el próximo año puedan participar con *stand* propio en la Feria Empresarial del Norte.

El Sr. Presidente también recuerda la importancia de que los municipios incluyan en sus respectivas páginas *web* el enlace con la página de la Mancomunidad, puesto que supone también otra forma de difundir la comarca.

**5.2.- Informe relativo a la reunión con el Presidente del Cabildo de Gran Canaria para tratar el incremento de tasas para la prestación de servicios de tratamiento de residuos en los complejos medioambientales de la isla.**

El Gerente informa que la reunión con el Presidente del Cabildo de Gran Canaria solicitada por acuerdo de la pasada Junta de Gobierno de la Mancomunidad, al objeto de tratar el incremento de tasas para la prestación de servicios de tratamiento de residuos en los complejos medioambientales de la isla, tendrá lugar el próximo 31 de marzo del corriente a las 12:00 horas.

Asimismo en la pasada sesión de Junta de Gobierno se acordó realizar un informe sobre las tasas que cobra cada Ayuntamiento perteneciente a la Mancomunidad por la prestación de este servicio. Algunos Ayuntamientos todavía se encuentran pendientes de remitir esta información para la elaboración del informe.

Seguidamente interviene D. Pedro Rodríguez Pérez, Alcalde de Santa María de Guía, quien manifiesta que es excesiva una tercera subida de tasas por la prestación del servicio de tratamiento de residuos y que es necesario buscar una solución con el Cabildo. Asimismo considera que realizar un estudio sobre las tasas que cobra cada Ayuntamiento no resulta operativo en términos comparativos, puesto que cada municipio parte de distintas realidades y las diferencias son sustanciales.

Dña. Isabel Guerra Sánchez, Alcaldesa de Teror, informa que realizó una intervención en el Cabildo en relación a las repercusiones que supone el incremento de las tasas para los vecinos, puesto que el argumento de dicha institución es que se debe mejorar la separación de los residuos en origen, sin embargo cuando se aumentan las tasas repercute en la subida de la factura para los vecinos de una forma lineal, tanto para el que recicla como para el que no se preocupa en separar, generando una situación injusta.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, manifiesta que las consecuencias directas son que el coste de este incremento de tasas lo debe asumir el Ayuntamiento o el Cabildo, existiendo sentencias judiciales que anulan la fórmula usada para calcular la tarifa que fija los precios que se facturan a los Ayuntamientos, que incluían las nuevas inversiones realizadas en Juan Grande y que los municipios no deben pagar.

D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, considera que el operador debe asumir el riesgo y ventura que rige este tipo de contratos. Asimismo considera que en el estudio realizado se sobredimensionó la planta y que los cálculos no han sido correctos, plantea que las consecuencias económicas que se derivan no tendrían que repercutirse a los Ayuntamientos.

D. Gustavo Viera Ruiz, Concejel de Arucas, manifiesta que los pleitos judiciales se han producido como consecuencia de cálculos económicos incorrectos. Asimismo considera que los incrementos de las tasas no se pueden seguir repercutiendo en la factura que abona el vecino del municipio y tampoco asumirlo con los Presupuestos municipales, puesto que tiene sus limitaciones al ser necesario tener en cuenta el cómputo del techo de gasto. En consecuencia, el Ayuntamiento de Arucas adoptó el acuerdo para que, en el caso de que el Cabildo no asumiera con fondos propios la subida de tasas, realizara dicha subida de forma progresiva y con un planteamiento a largo plazo.

D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, destaca nuevamente la importancia de la reunión con el Cabildo. Asimismo añade que la ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, también otorga a los Cabildos competencias en esta materia, que incluye la de asumir la prestación del servicio de tratamiento de residuos en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

#### **5.4.- Informe sobre la solicitud al Servicio Canario de Empleo de un convenio para la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Empleo de Emergencia Social del Norte de Gran Canaria del año 2015.**

El Gerente informa que con fecha de 29 de diciembre de 2015 se remitió documentación al Servicio Canario de Empleo solicitándole su colaboración para la selección de los participantes en el Plan Extraordinario de Empleo de Emergencia Social del Norte de Gran Canaria, que la Mancomunidad tiene previsto realizar con fondos propios de los Ayuntamientos interesados.

Desde dicho organismo se ha comunicado que la demora en dar respuesta a dicha solicitud se debe a que se encuentra en proceso de elaboración un Acuerdo marco de colaboración específico para los Planes Extraordinarios de Empleo Social al objeto de establecer criterios comunes para la puesta en marcha de los mismos.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

### **5.6.- Presentación de propuestas para debatir en la próxima reunión de la Mesa de Comercio de Gran Canaria.**

El Gerente informa que desde la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria se ha remitido un escrito mediante el que se solicita la presentación de propuestas para debatir en la próxima reunión de la Mesa de Comercio de Gran Canaria. A tal efecto se comunica que se hagan llegar los asuntos a considerar, en documento Word firmado y a través de correo electrónico, antes del final del mes de marzo, puesto que se ha previsto una nueva convocatoria de dicha Mesa para principios del mes de abril.

D. Hipólito Suárez Nuez, Alcalde de Moya, manifiesta que en su momento planteó que se declarara toda la isla de Gran Canaria como *Zona de gran afluencia turística para la excepción del régimen de horarios comerciales*, puesto que en los municipios del Norte que no se han determinado como tales, se podría desarrollar una importante actividad comercial haciendo posible la apertura los domingos.

### **5.6.- Informe de las propuestas remitidas desde los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad relativas a la cesión de suelo para proyectos supramunicipales en materia de energía renovable.**

El Gerente informa que se han incluido las propuestas relativas a la cesión de suelo para proyectos supramunicipales de la Mancomunidad en materia de energía renovable recibidas de los Ayuntamientos de Arucas, Gáldar y La Aldea de San Nicolás, en el *Programa de Desarrollo Energético Sostenible para la Mancomunidad del Norte*, que está elaborando el Instituto Tecnológico de Canarias con financiación del Cabildo de Gran Canaria.

### **5.7.- Informe sobre la celebración de las Jornadas “Mujeres del Norte”.**

El Gerente informa que el próximo 21 de marzo del corriente, tendrá lugar en el Auditorio de Teror, las Jornadas “*Mujeres del Norte*”, que tienen como objetivo poner en valor la labor que diferentes mujeres realizan en el Norte de Gran Canaria. La organización de estas Jornadas se engloba entre los actos que durante el mes de marzo se celebran como conmemoración e impulso a la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de género.

En el programa de las Jornadas se incluyen ponencias sobre el movimiento asociativo, se mostrarán diferentes experiencias empresariales realizadas en nuestra Comarca, así como una exposición de las políticas sociales en el ámbito rural.

Las Jornadas también servirán como encuentro final de las Escuelas Potenciadoras de Empleo dirigidas a mujeres de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad, que se han desarrollado durante los últimos cinco meses en los centros de formación establecidos en los municipios de Arucas, Gáldar y La Aldea de San Nicolás. Al finalizar dicho encuentro, se



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

entregará un diploma a 45 mujeres de la Comarca, que han trabajado en dichas Escuelas para incorporarse al mercado laboral, trabajando desde una perspectiva de mejora personal.

**5.8.- Solicitud de ofertas para la Redacción de los Proyectos Técnicos incluidos en el Plan de Cooperación con las Mancomunidades.**

El Gerente informa que se va a proceder a la solicitud de ofertas para la Redacción de los Proyectos Técnicos incluidos en el Plan de Cooperación con las Mancomunidades correspondientes a la presente anualidad, que fueron aprobados en el Pleno de esta entidad en sesión celebrada el pasado 25 de febrero del corriente y que son los siguientes:

- 1.- Proyecto de mejora de la eficiencia energética del Norte a través de la energía fotovoltaica, que engloba los municipios de Artenara, Gáldar y Agaete,
- 2.- Proyecto de mejora y sustitución del alumbrado público exterior en el Norte, que engloba los municipios de Teror, Moya y La Aldea de San Nicolás.
- 3.- Proyecto de rehabilitación energética de edificios públicos del Norte de Gran Canaria, que engloba los municipios de Arucas, Santa María de Guía, Valleseco y Firgas.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las dieciocho horas veinte minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA